

La colectivización de la identidad: El objeto arquitectónico como instrumento vinculante.

Sebastian Botero-Vega¹

Universidad Católica de Colombia. Bogotá (Colombia)
Facultad de Diseño, Programa de Arquitectura

Asesor y revisor metodológico
Arq. Myriam Stella Díaz-Osorio

Asesores de diseño
Diseño Arquitectónico:
Arq. Eduardo Baquero García

Diseño Urbano:
Arq. Myriam Stella Díaz Osorio

Diseño Constructivo:
Ing. Jesús Enrique Rojas Ochoa



¹ sbotero76@ucatolica.edu.co



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)
Para leer el texto completo de la licencia, visita:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Resumen

La localidad de Usme, ubicada al suroriente de la ciudad de Bogotá, ha presentado una transgresión en su conjunto de dinámicas culturales evidenciadas por la delimitación de perímetros que separan lo urbano de lo rural, causando que la identidad propia de su territorio esté sumida en un deterioro paulatino. Así, la conformación de una propuesta en la que el valor simbólico de la identidad dignifique la tradición cultural rural autóctona de Usme, junto a la proposición de espacios de encuentro social donde se garantice un hecho urbano de colectivización, está basada en una metodología diagnóstica referida a un análisis poblacional, paisajístico y sociocultural. Dicha metodología, da cuenta del proceso proyectual que establece al objeto arquitectónico como un elemento vinculante a través de procesos orientados a trascender su función, generando la construcción de tejido social mediante la concepción de espacios democráticos para el derecho al ejercicio de la ciudadanía del individuo en comunidad.

Palabras clave: Dinámica cultural, identidad, costumbres y tradiciones, espacio urbano, comunidad.

Abstract

The town of Usme, located south-east of the city of Bogotá, has presented a transgression in its set of cultural dynamics evidenced by the delimitation of perimeters that separate from the urban from the rural, causing the identity of its territory to be submerged in a gradual disorder. Thus, the creation of a proposal in which symbolic value of the dignified identity of the indigenous rural cultural tradition of Usme, together with the proposal of spaces for social encounter where an urban fact of collectivization is guaranteed, is based on a referred diagnostic methodology to a populational, landscape and sociocultural analysis. said methodology accounts for the Project process that establishes the architectural object as a binding element through processes aimed at transcending its function generating the construction of social fabric through the conception of democratic spaces for the right to exercise the citizenship of the individual in community.

Keywords: Cultural dynamics, identity, customs and traditions, urban space, community.

Contenido

Introducción.....	6
El lugar: marco colectivo de identidad.....	7
La identidad como imaginario construido.....	10
Metodología.....	12
Fase 1: diagnóstico e interpretación.....	12
Fase 2: conceptualización y proyectación.....	13
Resultados	14
Diagnóstico morfológico y paisajístico.....	14
Diagnóstico poblacional y sociocultural	17
Conceptualización proyectual	20
Discusión	27
Conclusiones	30
Referencias	32
Anexos.....	36

Introducción

La facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Colombia (2010), establece en el fundamento sociológico del proyecto educativo del programa, la orientación a identificar y reconocer la cultura como el marco contextual en el cual se desarrollan todos los procesos y fenómenos de los individuos en sociedad. En ese sentido, para Bachelard (2000), los espacios habitables son la integración de pensamientos, recuerdos y sueños del individuo, pues en ese concepto, pasado, presente y futuro proveen distintas relaciones que oponen o articulan dichos espacios.

Bajo esta premisa, la arquitectura puede ser entendida como un proceso de consolidación diverso, donde confluye la representación concreta de objetos en los que pueden propiciarse valores experienciales, tradicionales, temporales y funcionales, que como lineamiento principal, deben concurrir en un objeto que trasciende su función utilitaria. Así, el resultado final de esta disciplina puede tomarse desde una perspectiva conjunta, sólo si es observado desde los procesos que vinculan al objeto estableciendo un modo de habitar que, de forma prospectiva, configura las dinámicas de relación social entre el individuo, su sociedad y la naturaleza, todo, bajo el marco de un contexto específico, de características disimiles y con una identidad singular.

Usme, la localidad número 5 de las 20 que conforman la ciudad de Bogotá, se encuentra ubicada en el suroriente de la ciudad, y a partir de su anexión a Bogotá en 1954, ha presentado dinámicas divergentes en su configuración territorial, principalmente evidenciadas entre la relación campo

– ciudad. Estas acciones, convalidadas por la ley de reforma urbana de 1989 (Ley N° 9, 1989), han sido el detonante de la expansión urbanística exponencial, que auspiciadas por el artículo 50 (Ley N°9, 1989), establecen la incorporación de crédito e inversión en fomento a la planeación sectorial y zonal, en otras palabras, a la construcción desmedida de unidades de vivienda multifamiliar en suelo rural establecido como territorio de expansión. Esta acción transgredió no solo en las delimitaciones territoriales y geográficas entre lo urbano y lo rural, sino también en el detrimento de la caracterización inherente a los habitantes de Usme, su identidad, y sus actividades tradicionales.

La herencia ancestral de Usme está marcada por dos grandes referentes: el primero, por sus reservas arqueológicas muiscas, y el segundo, por su tradición de centro rural dedicado a la agricultura (Rojas, 2006). Así, la conceptualización referida a la selección del lugar de intervención, corresponde a establecer operaciones concretas que a su vez evoquen un simbolismo cultural en un territorio específico de tradición ancestral como lo es Usme; sin duda alguna, su caracterización correlativa al contexto, permite constituir un concepto genuino de lo autóctono y lo identitario, además de resaltar los usos y costumbres específicos de este lugar, logrando así resaltar un proceso inherente a Usme.

El lugar: marco colectivo de identidad

El lugar, comprende un conjunto de encuentro de nociones diversas que refuerzan el valor sobre la idea de lo singular, lo único y diferente. Por tanto, el lugar no es sólo una construcción física, también, es una construcción de usos y costumbres que, en efecto, pueden ser cualificados por su

valor simbólico y no por su significación material. En ese sentido, Certeau (2000), refiere al lugar, un orden en el cual los elementos constituyen vínculos en relaciones coexistentes, sin que esto sea dejar a un lado el carácter de lo propio.

El lugar es producto de las relaciones humanas, por tanto del diálogo entre los hombres, entre los elementos de la naturaleza y entre los hombres y los elementos de la naturaleza. Este proceso se conoce como relaciones sociales que se materializan en las vivencias garantizando la construcción de una red de significados y sentidos, es decir de comunicación. (Castrogiovanni, 2007, p. 16)

La colectivización, uno de los procesos generados dentro del concepto del lugar, es entendida como un concepto análogo a la socialización, basada esencialmente en la comprensión de la vida urbana como un principio fundamental en la realización del individuo en sociedad en torno a la concepción de un objeto arquitectónico; esta acepción releva el carácter social más allá de una aspiración formal, funcional y mercantil, pues, como exponen Franco & Zabala (2012), la ciudad debe estar replanteada bajo un modelo en el que convergen las dimensiones ambientales, económicas y sociales, pues, solo así, los objetos arquitectónicos pueden favorecer entornos sociales incluyentes y democráticos, en los que el individuo puede ejercer su rol en sociedad.

Así, la colectivización es un proceso conceptual que se erige como el principio guía y propositivo de un objeto arquitectónico específico, pues, como continúan exponiendo Franco & Zabala (2012), los equipamientos urbanos tienen un propósito de atención ciudadana, lo que los convierte en un mecanismo provechoso en el tejido de comunidades solidarias. Así, es preciso resaltar que estas dinámicas relacionadas al contexto y al objeto arquitectónico propician en sí

un escenario de interacción entre los individuos, entre sus gestos y sus relatos, hecho que incide primordialmente en la diversificación cultural de las experiencias en la ciudad, ya que “Los gestos son los verdaderos archivos de la ciudad, si se entiende por “archivos” el pasado seleccionado y reutilizado en función de los usos presentes” (Certeau, 1999, p.144).

De la misma forma, se puede concebir la colectivización y la identidad como efectos dispuestos y orientados a la participación activa de individuos en sociedad, efectos que además de estar vinculados de manera recíproca que distinguen lo propio como elemento fundamental, también responden principalmente a un valor que caracteriza su concepción: lo público.

Talavera (2008), expone que, de la caracterización de lo público, surge una condición vinculante a lo democrático, pues esta proyección, es precisamente la idea prospectiva de ciudad, y la premisa fundamental en el ejercicio de la arquitectura. Así pues, lo público, responde en primera instancia a un carácter plural, y seguidamente, a un carácter de apropiación común, de evocación y ejercicio de la ciudadanía; en ese sentido, se establece en el lugar un marco de referencia relacionado entre lo identitario, lo colectivo y lo público, desembocando en un sentido de pertenencia entre las dinámicas de la comunidad, premisa que fortalece los tejidos de construcción sociocultural, pues, para la aprehensión de la misma, es imprescindible contar con estas nociones físicas y abstractas que propendan a establecer encuentros sociales entre las personas y para las personas.

La identidad como imaginario construido

Desde este punto, es crucial establecer que los procesos que rescatan la identidad propia de un lugar y entender su importancia desde un enfoque proyectual integral, pueden ayudar a salvaguardar la memoria histórica, un valor agregado autóctono llamado a rescatar lo propio, pues, Delgado Santamaría (2013) refiere que el imaginario urbano, al establecer un contraste entre lo simbólico y lo real, es también un lugar de interacciones dinámicas de comunicación al interior de grupos sociales y entre grupos sociales, que mediante una autoconstrucción, logran transmitir un sentimiento compartido de identidad. González (1989), expone que las relaciones de identidad surgen en la necesidad de explorar la definición entre lo propio, lo ajeno, y los procesos de apropiación mediados entre estos dos conceptos, pues el patrimonio histórico, arquitectónico, de usos y costumbres, está limitado por una condición global homogénea. La definición entonces de imaginario construido, en el que las transmisiones de experiencias propias de los hechos urbanos sociales se transforman en un carácter tangible, se pueden contener dentro de la acepción de identidad dentro del espacio público.

El espacio público, de esta forma, se convierte en un indicador de calidad urbana y de política urbanística que califica los diferentes lugares de la ciudad, tanto centralidades como periferias, para dar paso a nuevos proyectos urbanos, para renovar o suturar espacios de la ciudad. (Gutiérrez, Quenguan & Betancourt, 2019, p.44)

Es posible entonces establecer que la relación entre lo construido, lo tradicional y lo público, genera un conjunto de características englobadas dentro de la noción de lo identitario, en este caso, dentro del ejercicio democrático de la identidad de cada individuo en el espacio público. Dicho ejercicio puede propiciar una apropiación efectiva y positiva de los grupos sociales con su territorio, de lo cual, pueden emerger tejidos dinámicos de vinculación, que propicien el encuentro y la aproximación sociocultural entre los usuarios de la ciudad.

De esta manera, el enfoque proyectual está fundamentado en caracterizar una propuesta formal basada en dos aspectos: el primero, basado en la función del objeto arquitectónico, en la que el valor simbólico de la identidad salvaguarde la tradición cultural rural gastronómica de Usme, y el segundo, tomando la misma premisa de la identidad, pero, mediante la intervención espacial que toma los puntos de encuentro social como un hecho urbano de colectivización, en el que las operaciones están orientadas a restablecer el valor propio del territorio y su vinculación con la sociedad.

En todo caso, el desarrollo proyectual de un objeto arquitectónico, debe ser estructurado en un concepto que supere el sentido utilitario, propiciando así la posibilidad de convertirse en un elemento vinculante al espacio social. Martí (1993) expone:

(...) y aún podría añadirse que la forma y la actividad se modifican según procesos diferenciados y a menudo divergentes, presentándose así como categorías separadas aunque ligadas por una intensa relación dialéctica en la que ambos polos buscan incesantemente sus áreas de acuerdo y de mutua conveniencia. (p.82)

Metodología

Fase 1: diagnóstico e interpretación

La estructuración de los lineamientos para la intervención específica y el proceso de investigación del área de estudio, comprendió un análisis paisajístico, de precedentes histórico – normativos, funcionales y socioculturales. En ese orden de ideas, el primer paso inició con una visita de estudio al lugar previa a una consecución de información cronológica y tradicional.

En la visita se establecieron puntos cruciales de reconocimiento de las dinámicas entre el paisaje, el lugar y los individuos, soportados en una recolección fotográfica que sirvió como base fundamental en la realización de cartografías distinguidas en dos ámbitos: lo concreto y lo intangible, que permitieron esclarecer la relación físico espacial de los individuos que habitan la localidad de Usme entre su comunidad y con su entorno construido.

Seguidamente, el proceso continuó con la interpretación de los diagnósticos realizados de macro escala a micro escala, en los que se logró establecer una recolección de datos formales poblacionales, socioeconómicos y normativos; en este proceso, se definieron los lineamientos de intervención definidos por una fase interpretativa de análisis basada en el perfil socioeconómico poblacional, las estructuras funcionales correspondientes a los usos del territorio, la clasificación y cuantificación del suelo. (así como de todas las actividades subyacentes de estas conformaciones geográficas).

Posteriormente, el diagnóstico físico trascendió a una etapa de estudio normativa histórica, primero, con el fin de entender la evolución del perímetro urbano oficial de Bogotá durante el siglo XX, y segundo, bajo la interpretación de cómo estos precedentes se transformaron en normas históricas incidentes en la configuración del paisaje urbano de Usme; esta perspectiva de análisis, se hace predominante en el sentido y búsqueda de la articulación de la intervención proyectual al tejido urbano conformado de Usme y de sus periferias geográficas inmediatas.

Fase 2: conceptualización y proyectación

En esta fase se desarrolló un lineamiento conceptual enfocado en resaltar y potenciar las evidencias encontradas en el área de estudio. De esta conceptualización, surgen como premisa fundamental la estructuración de dos conceptos base que, se hacen fundamentales para el lineamiento guía de la intervención al sector desde una perspectiva compleja: orientada a responder de manera concreta e intangible la vinculación de un objeto arquitectónico a un entorno construido, y cómo este puede cualificar y propender a conservar y potenciar la interacción e identidad autóctona del individuo en sociedad.

Para finalizar el proceso metodológico de análisis y oportunidades proyectuales, se procedió a la realización de esquemas gráficos de ocupación en el lugar de intervención, en los cuales se pudieron concretar los lineamientos programáticos referidos a las premisas urbanas y arquitectónicas, en ellos, se distribuyeron todas las nociones referidas al valor del objeto arquitectónico en relación a su posición física, a las relaciones interiores a establecer bajo su función, y a la revitalización del mismo en torno a su contexto espacial y sociocultural.

Resultados

Diagnóstico morfológico y paisajístico

La comprensión de los factores físicos del lugar de estudio, incidieron en la estructuración de los lineamientos base para resaltar los valores genuinos que distinguen el territorio geográfico de Usme centro. En ese sentido, se establecieron tres unidades de paisaje (Muñoz, 2012). En la figura 1, se evidencia el carácter primigenio y nativo de Usme, el paisaje rural, compuesto primordialmente por la labor y la tradición campesina; en la figura 2, es denominado el paisaje urbano por su constitución de arquitectura institucional y habitacional; y la figura 3, representa el paisaje urbano rural, esta unidad paisajística refiere una distinción colindante entre el campo y la ciudad.



Figura 1: Paisaje rural.

Fuente: Google Maps (2013).



Figura 2: Paisaje Urbano.

Fuente: Google Maps (2019).



Figura 3: Paisaje urbano – rural.

Fuente: Google Maps (2016).

La definición de estas unidades paisajísticas logra dilucidar las relaciones entre los individuos y el contexto, marcadas por brechas inconexas entre lo urbano y lo rural, donde cada una de dichas unidades se distinguen por el grupo de actividades que las conforman, pero en un sentido estricto, ningún espacio las vincula. Esta apreciación, surge como una premisa fundamental para

la fase proyectual, pues la propuesta propende a mediar entre las actividades del objeto y sus relaciones contextuales a generar espacios que vinculen la tradición y el encuentro simultáneo de las personas en sociedad como un proceso democrático de participación, del espacio, de sus tradiciones y de su ciudad.

De la misma manera, el estudio normativo cronológico basado en la evolución del perímetro urbano de Bogotá durante el siglo XX, respecto al área de intervención, (figura 4), permite establecer en una perspectiva macro de la forma en que Usme ha sido considerado un territorio de borde desligado a la conformación de ciudad; esta particular posición respecto a su territorio incidió no sólo de forma general a las dimensiones económicas y sociales, pues también está presente en el contraste formal, previamente mencionado entre lo urbano y lo rural, si se extrapola en áreas inmediatas a Usme Centro.

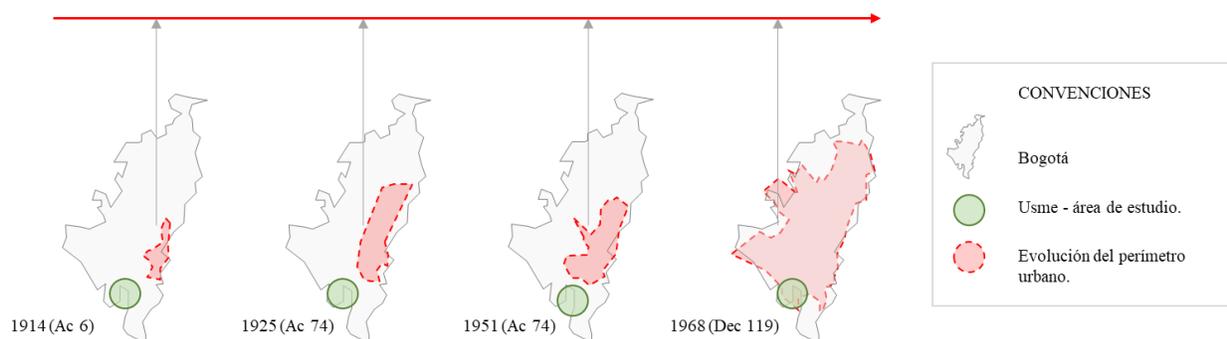


Figura 4: Evolución perímetro urbano de Bogotá respecto a Usme.

Fuente: Adaptado de Garavito & De Urbina (2019).

Diagnóstico poblacional y sociocultural

Dentro de la caracterización de las variables que influyen en el proceso de diseño, los lineamientos de intervención referidos al componente poblacional permitieron dilucidar los usuarios inmediatos que, en gran medida, corresponderían al contexto a establecer dentro del territorio, sobre todo, a las características añadidas al proyecto que deben procurar una apropiación efectiva de la comunidad con el objeto arquitectónico y con las actividades que de él puedan subyacer.

Como se evidencia en la figura 5, la dimensión socioeconómica general de los habitantes de la localidad de Usme, posiciona dentro del rango más vulnerable a la población en cuanto a la estratificación socioeconómica, siendo predominante dentro de todo el territorio. Por esta razón, surge la premisa de vincular diversas comunidades de condiciones vulnerables en un acercamiento sociocultural que permitan un desarrollo del individuo en sociedad.

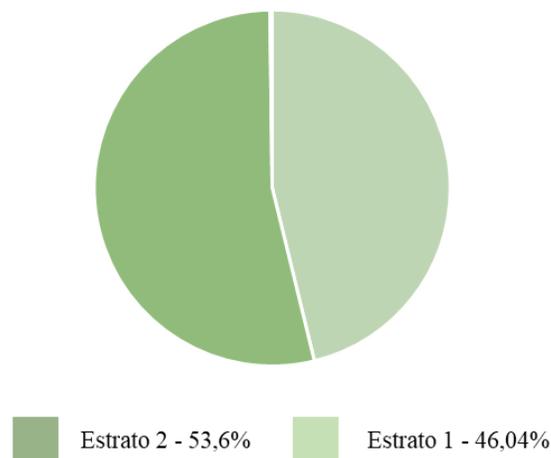


Figura 5: Indicadores socioeconómicos Usme.

Fuente: Secretaría distrital del hábitat (2019).

Como exponen Gutiérrez, Quenguan & Betancourt (2019) los indicadores entre pobreza y espacio público en Bogotá son correlativos, pues los territorios de mayor alcance socioeconómico poseen una mayor dotación de espacio público, lo que sugiere que la inequidad en la atención del ocio y la participación social en los espacios colectivos de comunidades vulnerables es alarmante.

En consecuencia, como se muestra en la figura 6, el contenido programático y el racional proyectual, posicionan la diversificación y cohesión como eje fundamental no sólo en las actividades que puedan ser desarrolladas en los espacios generados, también en todos los rangos etarios presentes en el territorio.

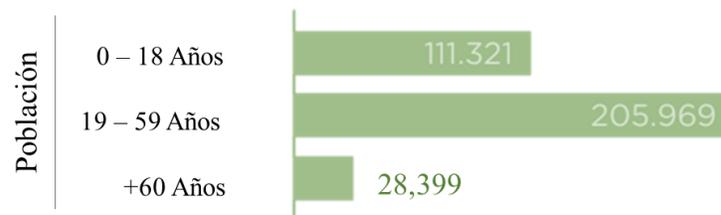


Figura 6: Rangos etarios de la localidad de Usme.

Fuente: Secretaria distrital del hábitat (2019).

Así mismo, la relación físico espacial de la población con su contexto urbano-rural, genera unos modelos de ocupación territorial y de historicidad simbólica propia, los cuales denotan operaciones de intervención y salvaguardo cultural y material, distinguidos entre la tradición campesina, la pluriculturalidad y diversidad morfológica, la gastronomía autóctona y los modos de habitar relacionados con los usos del suelo.

Estas dinámicas apreciadas dentro del área de estudio, refuerzan la necesidad del objeto arquitectónico como equipamiento colectivo basado en un pretexto de intervención que releva al propio objeto arquitectónico, y en la que destacan su emplazamiento referido no solo a una respuesta propiamente formal, también a la generación de múltiples configuraciones espaciales entre los individuos que permitan potenciar tejidos sociales efectivos.

Dichas operaciones de intervención basadas en las concepciones socioculturales y poblacionales del territorio, logran validar la importancia del entendimiento de un contexto construido trascendido al análisis de todas las relaciones que en este se puedan generar, propiciadas, por ejemplo, por las dimensiones ambientales, culturales y sociales. En otras palabras, a establecer la relevancia de los procesos de una arquitectura dialógica (Domínguez, 2003). Al respecto, Díaz (2019) refiere:

Las arquitecturas colectivas son una manifestación de la importancia que vuelven a tener los procesos de acercamiento a las comunidades con intereses de aprender y establecer diálogos, antes que de imponer o desconocer las dinámicas propias de los territorios. Se podría decir que el edificio se convierte en un pretexto para lograr procesos de transformación social de los sectores o de las comunidades vulnerables. Es así como adquieren más vigor los procesos de gestión, que los mismos hechos físicos. (p.11)

Conceptualización proyectual

Es preciso resaltar que todo desarrollo en la arquitectura debe traducirse en principio a una serie de operaciones formales concretas, definidas ya sea en un objeto o en un espacio conformado que correspondan a las oportunidades evidenciadas en un lugar específico, y esas concepciones formales favorecen la noción de utilidad como uno de sus fines. Martí (1993) expone:

Con todas estas consideraciones no pretendemos restar importancia a la cuestión de la utilidad sino tan sólo indicar que los aspectos utilitarios, vistos separadamente, jamás pueden constituir el fundamento cognoscitivo de la arquitectura. Esta se construye para dar cabida a las actividades humanas, así que la utilidad constituye su condición necesaria. (p.83)

Así pues, el análisis diagnóstico paisajístico, contextual, morfológico y sociocultural, permitió el establecimiento de las premisas proyectuales orientadas a incidir en una respuesta formal relevando un carácter propositivo para tejer construcción social, aunado a espacios democráticos para el ejercicio de ciudadanía. Para abarcar esta perspectiva, dos tipos de planteamientos son necesarios, enfatizando posiciones referidas a cada componente de intervención: lo macro y lo micro.

Respecto a lo macro, (ver figura 7) los principios proyectuales estuvieron enfocados a brindar características cualitativas en un entorno de espacio público efectivo, no sólo mediante la proposición de nuevos puntos de encuentro social y de esparcimiento, sino también en la

revitalización y vinculación con el espacio público existente a través del diseño urbano propuesto.



Figura 7: Articulación de puntos de encuentro social.

Fuente: Elaboración propia (2020). CC BY-NC-ND

Dicha articulación, más que una interpretación virtual de proximidad, debe ser desarrollada por puntos concretos, es decir, dotaciones específicas en las que la comunidad pueda participar de espacios que logren dignificar su condición de ciudadanía. Esta noción parte de una concepción basada en la interpretación contextual del territorio y de sus cualidades. Briceño (2018) refiere:

La propuesta de ideas novedosas, basadas en el conocimiento profundo de los atributos que el paisaje ofrece, puestos a la disposición de quienes intervienen en el espacio público, permite diseños que expresan los procesos de adaptación del hombre a su entorno de vida. (p. 18)

Así, como se muestra en la figura 8, la propuesta establece la revitalización de los espacios no construidos en relación a lo construido respecto a la manzana donde se ubica el lugar de

intervención. Esta operación refiere la estructuración de ejes de conexión de los centros de manzana, que permiten atraer los perímetros colindantes al casco urbano como una estrategia de acercamiento, desligando en sí la característica de borde limitada por lo urbano y lo rural.

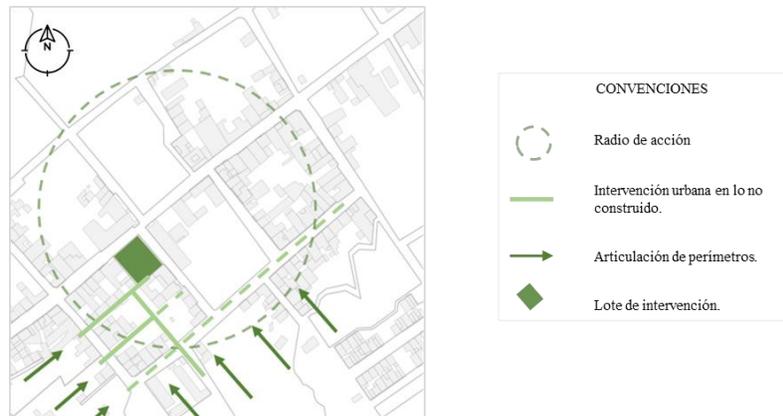


Figura 8: Concepto articulador espacial urbano.

Fuente: Elaboración propia (2020). CC BY-NC-ND

De esta manera, los principios macro concebidos para establecer espacios tangibles de coexistencia entre los habitantes y el espacio público, quedan intrínsecamente relacionados al concepto de coexistencia y apropiación sociocultural en torno al encuentro colectivo, propiciando así la diversificación como factor primario.

Respecto al carácter de lo micro, el principio guía fue la articulación de un objeto arquitectónico en función a la identidad gastronómica rural de Usme de forma tradicional y de forma prospectiva, pues, en sentido de construir y potenciar tejidos de identidad sociocultural, es vital establecer relaciones en un programa arquitectónico que resalte actividades guiadas a responder al mismo carácter vinculante concebido en la disposición de los espacios colectivos antes mencionados.

Así pues, como se evidencia en la figura 9, el resultado programático establece una estructura de reciprocidad entre todas las actividades en torno a la gastronomía, garantizando de esta manera una relación circular y vertical contenida en el objeto arquitectónico.

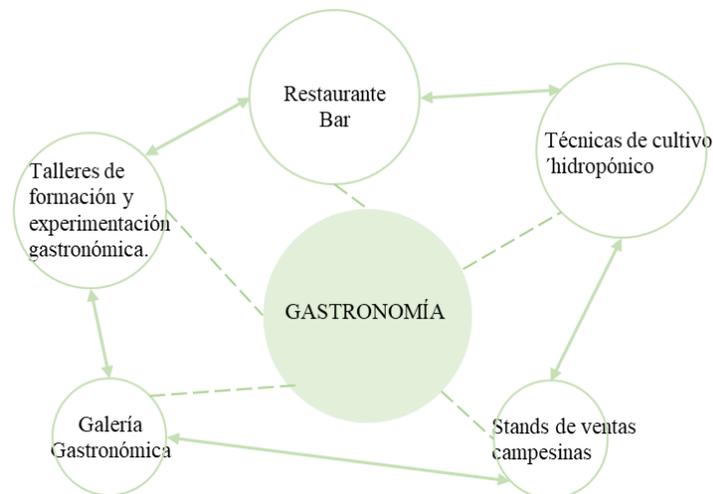


Figura 9: Relación del concepto programático.

Fuente: Elaboración propia (2020). CC BY-NC-ND

En torno al carácter formal, y entendiendo los parámetros de ocupación construida, el emplazamiento dispone su orientación a responder con la posición del objeto la articulación efectiva con las preexistencias presentes en el área de intervención, distinguiendo así la vital importancia del entendimiento integral de los factores físicos y culturales que componen el lugar y que potencian el carácter de apropiación colectiva.

Como se muestra en la figura 10, la orientación del objeto vincula el vacío construido y genera espacios de conexión entre los mismos, destacando así la relevancia de las conexiones físicas entre el objeto y el contexto.



Figura 10: Relación del emplazamiento del objeto en el contexto construido.

Fuente: Elaboración propia (2020). CC BY-NC-ND

Además, como premisa formal, (ver figura 11) el objeto proyectado vincula espacios colectivos funcionando como un eje articulador de nociones físicas que propenden a establecer encuentros entre las personas, el objeto y el espacio urbano. Esta distinción se hace crucial en el sentido de diluir la concepción del espacio público y el espacio privado, entendiendo así la prevalencia de los tejidos socioculturales que pueden ser generados mediante las actividades diversas bajo el marco propositivo y generativo de un ejercicio proyectual integral

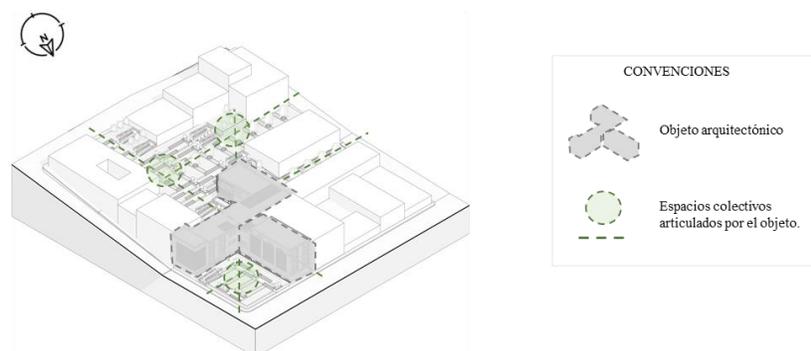


Figura 11: Espacios colectivos vinculados por el objeto arquitectónico.

Fuente: Elaboración propia. CC BY-NC-ND

Si bien el ejercicio proyectual está considerado bajo lineamientos socioculturales referidos a restituir el valor de la identidad, la colectivización y la construcción del tejido sociocultural, es preciso resaltar que el devenir propio de una realidad globalizada, cambiante y con demandas sociales inmediatas denota concebir procesos proyectuales basados en vaticinar posibles vicisitudes; por tal razón, respecto al ámbito tectónico, la esquematización de los ejes estructurales (ver figura 12) corresponde primordialmente a establecer galerías internas que permitan una liberación espacial, estableciendo así una configuración variada en la cual se puedan establecer distintas actividades y posibles cambios futuros de uso, eliminando cualquier valor restrictivo estructural en sentido a la función.

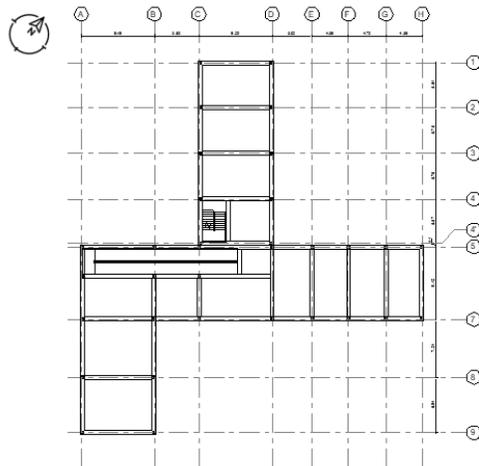


Figura 12: Estructuración de los ejes constructivos

Fuente: Elaboración propia (2020). CC BY-NC-ND

De la misma manera, y como se resalta en la figura 13, los ejes responden a unificar puntos críticos dentro de la forma, resueltos bajo geometrías puras que mitigan el posible desplazamiento por fuerzas ejercidas, obteniendo así volúmenes dilatados.

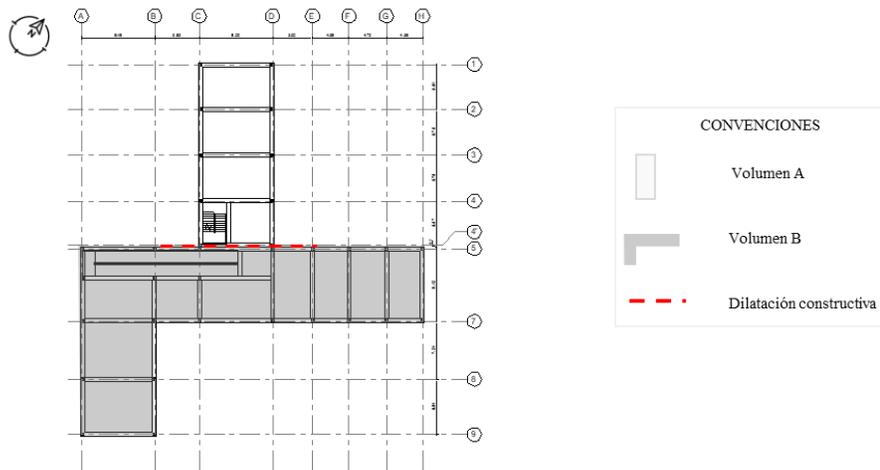


Figura 13: Esquema dilatación constructiva

Fuente: Elaboración propia (2020). CC BY-NC-ND

Finalizando, como se muestra en la figura 14, la adaptación topográfica a la geografía del terreno permitió establecer plataformas constructivas que mediaban el movimiento de tierras, y, además, posibilitaron establecer espacios de permanencias propicias para el diseño urbano proyectado.

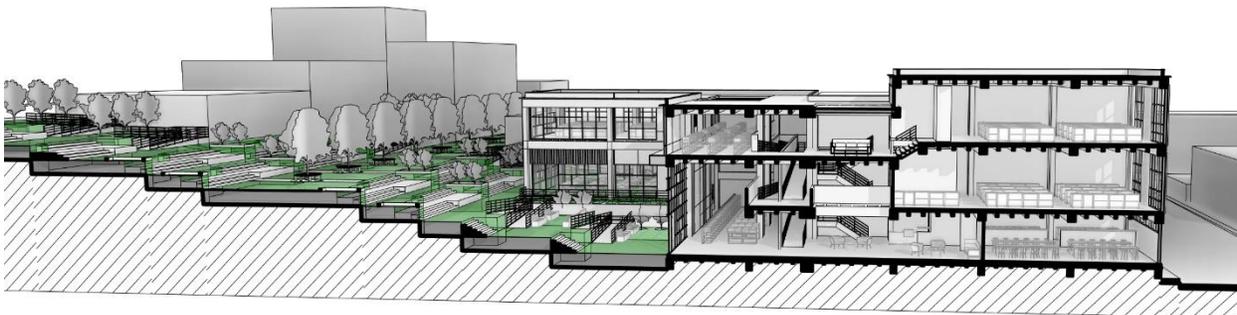


Figura 14: Topografía urbana

Fuente: Elaboración propia (2020). CC BY-NC-ND

Discusión

Frente a los temas expuestos, el análisis de precedentes normativos, cronológicos y paisajísticos, funda un concepto guía configurado bajo el entendimiento de los procesos y dinámicas territoriales propias de la interacción entre los habitantes y su contexto inmediato, relación de la cual hacen parte todas las dimensiones socioeconómicas y culturales que propician y condicionan el sentido del individuo en su desarrollo social. Estas dimensiones resaltan la importancia de la caracterización integral de los factores que influyen la concepción de un problema arquitectónico; en el caso de estudio, en sentido de la tradición, la identidad, lo colectivo y la construcción de tejido social.

La intervención urbana proyectual distinguida por la creación de nodos colectivos vinculados a las preexistencias, establece la importancia del espacio público en la contemporaneidad, pues la inversión proyectual en estos espacios propicia el ejercicio de ciudadanía colectivo y singular, potenciando un carácter identitario de apropiación en cada individuo, pues, “ El espacio público hace una contribución importante a los procesos de democratización de la sociedad al crear espacios que facilitan los encuentros entre las personas, independientemente de su condición económica y sus roles sociales” (Páramo, Burbano, 2014, p.15).

Las operaciones de vinculación espacial urbana definidas por la utilización de los vacíos relacionados entre lo construido y lo no construido por ejes de articulación, generan una relación entre la forma y el vacío que trasciende a los espacios y a las experiencias, pues consolida los espacios inhabitados e inutilizados en estructuras construidas enlazadas en las que se pueden

propiciar nuevas actividades sociales y revitalizar los esquemas de espacio público efectivo. Esta estructuración vinculada mediante espacios colectivos no solo está condicionada por la generación de puntos de encuentro que favorecen la construcción de un tejido social, también responde a lineamientos formales tipológicos referidos a la apropiación de la forma y a la articulación de la morfología construida separada y disfuncional, es decir, a la conformación del tejido urbano. Al respecto, Gracia (1992) refiere:

Mediante operaciones de sutura de lo disgregado, incrementando la densidad de lo construido o mejorando su estructuración, las formas incorporadas presentan la cualidad de un tejido conjuntivo. Dentro de este patrón, debe considerarse la posibilidad específica de dar forma al espacio externo desarticulado, ya que la reparación del tejido no ha de tratarse como un simple ejercicio bidimensional, sino que la trama de ligaduras ha de comprenderse tridimensionalmente. (p.244)

De la misma forma, la articulación de espacios colectivos propicia una actividad principal conducente al encuentro, al derecho público del espacio y al reconocimiento de la otredad de los individuos como un valor fundamental agregado que funda el sentido de identidad y del tejido sociocultural. Estos encuentros suceden por medio de actividades motoras, “Además de aportar a la movilidad sostenible, caminar en la ciudad propicia los encuentros sociales, recreativos y de consumo con lo que se adquiere una experiencia cultural de apropiación del entorno urbano” (Páramo, Burbano, 2019, p.13).

La construcción del valor identitario mediante la gastronomía tradicional de Usme y la función primera del objeto arquitectónico como un elemento vinculante entre el espacio, el contexto, y la

serie de relaciones que de él pueden provenir, se debe relacionar desde una perspectiva cultural de entendimiento tradicional, sociológico y antropológico, pues, culturalmente, el concepto gastronómico es abarcado directamente al saber relacionado con la tradición cultural de la alimentación, es decir, este proceso no se asocia únicamente al acto de supervivencia del comer per se, también al acervo propio de una comunidad y a distintos saberes directamente relacionados a la misma. Por tal razón, el saber gastronómico es un conjunto de experiencias que puede ser entendido desde distintas perspectivas de análisis, Cartay (2019) al respecto:

(...) desde las ciencias sociales, que estudian a la alimentación como la base de sistemas de organización social y económica y de jerarquías de poder, que se expresan en prácticas culturales alimentarias y como un elemento creador de imaginarios, identidades culturales y de códigos de comportamiento social fundamentales en el proceso de interrelación humana y de convivencia social.
(p.40)

Conclusiones

La arquitectura es entendida como una disciplina de procesos complejos porque su labor final compete dimensiones que van más allá del resultado de un objeto arquitectónico, pues para que cualquier intervención geográfica y territorial discorra en una apropiación positiva de la comunidad, es un deber analizar todas las condiciones físicas, sociales, culturales y económicas que construyen la idea de lugar, y cómo dichas dimensiones modifican la relación entre la comunidad y su contexto.

El lugar es una construcción física y abstracta, en el sentido en que las experiencias, los usos, y las costumbres que en él se desarrollan modifican de forma favorable o adversa su condición en el territorio. Por tal motivo, los valores simbólicos que pretenden establecer la construcción de la identidad y el valor de la colectivización en el lugar, están estrictamente ligados a las formas de apropiación de los individuos con su contexto, de las cuales pueden ser originadas nuevos modelos de relación entre la comunidad y las actividades en la concepción de lo público, que dignifican su ejercicio democrático en la ciudad.

El valor vinculante de un objeto arquitectónico puede ser medido en relación a dos aspectos fundamentales. El primero, en que la relación entre su función y el territorio corresponda a un valor propio de este lugar, y el segundo, a que su disposición y emplazamiento logre generar puntos de encuentro social, reforzando así el valor de la distinción entre lo público y lo privado.

Además, la conceptualización de acciones enfocadas a establecer espacios de encuentro sociocultural en un lugar específico, no garantizan por sí mismas relaciones favorables entre los

individuos de una comunidad con su entorno, sin embargo, dicha conceptualización basada en un proceso consecuente con las premisas aquí planteadas, puede propiciar que estas relaciones se puedan generar con mayor probabilidad.

Es crucial establecer que, aunque en la arquitectura confluyen distintas dimensiones estudiadas por las ciencias sociales, no se trata de insinuar que dicha disciplina las pueda reemplazar, es más, se deja abierta la discusión sobre nuevas maneras interdisciplinarias que logren abarcar un enfoque proyectual más completo orientado a intervenir el lugar, sumado a todos los procesos colectivos con la comunidad que refuerzan el valor del tejido sociocultural.

Finalmente, el desmesurado avance condicionado por la globalización, implica que la arquitectura adquiera una postura crítica que transgreda la razón que exalta el objeto como fin último, desestimando las nociones intangibles que construyen el concepto de lugar y los valores simbólicos que trascienden su sentido funcional.

Referencias

- Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. (1ra ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Briceño-Ávila, M. (2018). Paisaje urbano y espacio público como expresión de la vida cotidiana. *Revista de Arquitectura*, 20, (2), 10-19.
doi: <http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2018.20.2.1562>
- Cartay, R. (2019). Aproximación epistemológica a la gastronomía. *Revista Agroalimentaria*, 25, (49), 21-44. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7392617>
- Castrogiovanni, C. A. (2007). Lugar, no-lugar y entre-lugar. *Estudios y perspectivas en turismo*, 16, (1), 5-25. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6890233>
- Certeau, M de. (1999). *La invención de lo cotidiano II. Habitar, cocinar*. (1ra ed.) México: Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente. Universidad Iberoamericana.
- Certeau, M de. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. (1ra ed.) México: Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente. Universidad Iberoamericana.
- Delgado Santamaría, L.A. (2013). Imaginario, identidad y arquitectura. *Contexto: revista de la facultad de arquitectura Universidad autónoma de Nuevo León*, (7), 43-51. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4421378>

Díaz-Osorio, M. (2019). Arquitecturas colectivas y participación como estrategias para la construcción de la ciudad latinoamericana. *Revista de Arquitectura*, 21, (2), 3-11. doi: <http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2019.21.2.2670>

Domínguez, L. A. (2003). *Alvar Alto: una arquitectura dialógica* (1ra ed.). Cataluña: Universidad Politécnica de Cataluña.

Facultad de Arquitectura. (2010). PEP arquitectura. Proyecto educativo del programa. (3.a ed.). Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <https://www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/adjuntos/programas/arquitectura/pep-arquitectura.pdf>

Franco Calderón, A. M., & Zabala Corredor, S. K. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *Dearq*, (11), 10-21. doi: <https://doi.org/10.18389/dearq11.2012.03>

Garavito, L., & De Urbina, A. (2019). El borde no es como lo pintan. El caso del borde sur de Bogotá, D. C. *Territorios* (40), 145-170. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6350>

Garavito, L., & De Urbina, A. (2019). Evolución del perímetro urbano oficial de Bogotá durante el siglo XX. [Figura]. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6350>

González Lobo, C. (1989). Arquitectura e identidad. Relaciones de una posición teórica. *Arquitecturas del sur*, 5, (14), 6-7. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5231379>

Google Maps (2013). [Figura]. Recuperado de <https://www.google.com/maps>

Google Maps (2019). [Figura]. Recuperado de <https://www.google.com/maps>

Google Maps (2016). [Figura]. Recuperado de <https://www.google.com/maps>

Gracia, F de. (1992). *Construir en lo construido, la arquitectura como modificación*. España: Nerea.

Gutiérrez-López, J. A., Quenguan-López, L. F., & Betancourt-Carvajal, M. A. (2020). ¿Equidad en la dotación de espacio público en Bogotá? *Revista de Arquitectura*, 22, (1), 44-56. doi: <https://doi.org/10.14718/RevArq.2020.2606>

Secretaría distrital del hábitat (2019). Indicadores urbanos. [Figura]. Recuperado de <https://habitatencifras.habitatbogota.gov.co/documentos/boletines/Localidades/Usme.pdf>

Secretaría distrital del hábitat (2019). Indicadores demográficos. [Figura]. Recuperado de <https://habitatencifras.habitatbogota.gov.co/documentos/boletines/Localidades/Usme.pdf>

Ley N° 9, por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Diario oficial N° 38650, Colombia,

Bogotá, 11 de enero de 1989. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/ley-9-de-1989>

Martí Aris, C. (1993). *Las variaciones de la identidad. Ensayo sobre el tipo en arquitectura*. (1ra ed.) España: Colegio de arquitectos de Cataluña y ediciones Serbal.

Muñoz, A. (2012). *Guía metodológica. Estudio de paisaje*. Valencia: Consellería de infraestructuras, territorio y medio ambiente.

Páramo, P., & Burbano, A. M. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia. *Revista de Arquitectura*, 16, (1), 6-15. doi: 10.14718/RevArq.2014.16.2

Páramo, P., & Burbano, A. M. (2019). La caminabilidad en Bogotá: propósitos y condiciones socioespaciales que facilitan y limitan esta experiencia. *Revista de Arquitectura*, 21, (2), 12-21. doi: 10.14718/RevArq.2014.16.2

Rojas, A del P. (2006). Usme, nido de imaginarios sociales. *Revista de Arquitectura*, 8, 18-21. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4070903>

Talavera Dávila, H. V. (2008). Hacia una arquitectura metropolitana. Generalidades de un proyecto piloto en Bogotá. *Bitácora urbano territorial*, 1, (12), 131-154. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18617>

Anexos

1. Planchas presentación.
2. Planimetría diseño urbano.
3. Planimetría diseño arquitectónico.
4. Planimetría diseño constructivo.